ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA

CONSERVATORIO MUNICIPAL DE MÚSICA IRIS BASÁEZ

DECRETO DE ALCALDICIO N° 278

LA LIGUA, 02 FEB 2026

MAT: Programa Conservatorio Municipal de Música Iris Basáez Fernández primer semestre año 2026

VISTOS

1. Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones posteriores.
2. La Resolución N° 36, del 2024, y N° 8, del 2025, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón.
3. Sentencia de Proclamación, de fecha 30 de noviembre de 2024, del Tribunal Electoral Regional de Valparaíso, que proclama como Alcalde de la Ilustre Municipalidad de La Ligua al Sr. Patricio Pallares Valenzuela.
4. Decreto Alcaldicio N° 10121, de fecha 31 de diciembre de 2025, que designa subrogancia del Sr. Alcalde.
5. Decreto Alcaldicio N° 1135, de fecha 31 de enero de 2024, que designa subrogancia en la Secretaría Municipal.
6. El Decreto Alcaldicio N° 9753 del 18 de diciembre de 2025, que aprueba el Presupuesto Municipal 2026.
7. Certificado de disponibilidad presupuestaria municipal N° 58/2026 con fecha 29 de enero de la Dirección de Administración y Finanzas de la I. Municipalidad de La Ligua.

CONSIDERANDO:

- Que, la Ilustre Municipalidad de La Ligua es una Corporación autónoma de Derecho Público con Personalidad Jurídica y Patrimonio propio que, según lo dispuesto en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, tiene por finalidad satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar su participación en el progreso económico, social y cultural de la respectiva comuna.

- En dicho sentido, según lo establecido en el artículo 3 letra c) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, corresponderá a las municipalidades, en el ámbito de su territorio y como función privativa, la promoción del desarrollo comunitario.

- Que, el mismo cuerpo legal, agrega en su artículo 4, en sus letras a) y e), señala que las municipalidades en el ámbito de su territorio podrán desarrollar funciones relacionadas con "La educación y la cultura" y "El turismo, el deporte y la recreación"

Por tanto, y en atención a las consideraciones pretéritamente expuestas.

DECRETO:

1° Ratifíquese y apruébese el Programa Municipal denominado **"PROGRAMA CONSERVATORIO MUNICIPAL DE MUSICA IRIS BASAEZ FERNANDEZ PRIMER SEMESTRE AÑO 2026"**, según texto adjunto y que pasa a formar parte del presente decreto, para todos los efectos legales.

2° El gasto que genere el presente decreto y que asciende a la suma total de **$ 70.345.768 (setenta millones, trescientos cuarenta y cinco mil setecientos sesenta y ocho pesos)**, se imputará a los respectivos ítems del Presupuesto Municipal vigente, según la naturaleza del gasto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL DE LA LIGUA

María Ignacia Ibacache Gallardo
SECRETARIA(O) MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA ALCALDE (S)

Felipe Morales Ossio
ALCALDE (S)

DISTRIBUCIÓN
- Correlativo
- Finanzas
- Contabilidad
- Personal
-Conservatorio
PPV/FMO/MCV

RECIBIDO
0 2 FEB 2026
CONTROL
A.M. P.M.
10:50 11:50

RECIBIDO
12:40
0 2 FEB 2026
ALCALDIA
A.M. PM

RECIBIDO
13:52
0 2 FEB 2026
SECRETARIA MUNICIPAL
A.M. P.M.

I. MUNICIPALIDAD LA LIGUA
CONTRALOR MUNICIPAL(S)

EXAMINADO
0 2 FEB 2026
CONTRALORIA LALIGUA

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA
DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA MUNICIPAL N°58/2026

DANIELA IBACACHE GODOY, Profesional Grado 8 ° E.M.R., de Presupuesto y Contabilidad (s) de la I. Municipalidad de La Ligua que suscribe, certifica que la Ilustre Municipalidad de La Ligua, mediante Decreto Alcaldicio N° 9753, de fecha 18 de diciembre del 2025, aprobó las partidas presupuestarias correspondientes a la ejecución del Presupuesto Municipal para el año 2026, por lo que a la fecha de emisión de este certificado existe disponibilidad presupuestaria para ejecutar el "Programa Municipal Programa Conservatorio Municipal Iris Basáez Fernández", por el periodo comprendido desde 02 enero al 30 junio 2026, por la suma total de $70.345.768.- (setenta millones trescientos cuarenta y cinco mil setecientos sesenta y ocho pesos).

Se extiende el presente certificado a petición de la Administración Municipal.

DANIELA IBACACHE GODOY
Presupuesto y Contabilidad (s)
Ilustre Municipalidad de La Ligua

La Ligua, 28 de enero del 2026.-

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA

conservatorio
municipal
de La Ligua
IRIS BASÁEZ FERNÁNDEZ

MEMORÁNDUM N° 3/2026

Mat: Entrega de programa primer semestre 2026

Conservatorio Municipal de Música Iris Basáez Fernández La Ligua

La Ligua, 13 de enero del 2026

DE: MELISSA COLLAO VERDEJO

DIRECTORA CONSERVATORIO MUNICIPAL DE MÚSICA IRIS BASÁEZ FERNÁNDEZ

PARA: FELIPE MORALES OSSIO

ADMINISTRADOR I.MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA

Por medio de la presente, junto con saludar, me dirijo a usted con el fin de hacer entrega del programa **"Conservatorio Municipal de Música Iris Basáez Fernández"** primer semestre del año en curso para su revisión y aprobación.

Esperando una buena acogida a esta solicitud, se despide muy cordialmente.

CONSERVATORIO DE MUSICA
DIRECTOR
I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA

Melissa Collao Verdejo

Directora

Conservatorio Municipal de La Ligua Iris Basáez Fernández

MCV

DISTRIBUCIÓN:

Señor Felipe Morales Ossio, Alcalde (S) I. Municipalidad de La Ligua.

Archivo Conservatorio Municipal

PROGRAMA MUNICIPAL: "PROGRAMA CONSERVATORIO MUNICIPAL DE MÚSICA IRIS BASÁEZ FERNÁNDEZ"
PRIMER SEMESTRE AÑO 2026

OBJETIVOS DEL PROGRAMA

GENERAL:

- Propiciar el desarrollo y aprendizaje de la música, desde la creación y exploración hasta el perfeccionamiento instrumental, involucrando bebés, niños/as y jóvenes, adultos y adultos mayores, utilizando el arte musical como una herramienta fundamental de comunicación afectiva e instancia de desarrollo integral, dirigido la personas provenientes de las diferentes zonas de nuestra comuna de La Ligua y sectores aledaños, durante el período de enero a diciembre del 2026.

ESPECIFICOS:

1. Desarrollar estudios que entreguen a los estudiantes una formación musical especializada y de calidad, con clases individuales de instrumentos como (Violín, Viola, Violoncello, Contrabajo, Guitarra Clásica, Guitarra Popular, Guitarra Eléctrica, Piano Popular y Clásico, Saxofón, Flauta Traversa, Batería y Percusión, Bajo Eléctrico, Canto popular y clásico), además clases grupales complementarias y práctica de talleres específicos por área, (teoría musical por niveles de aprendizaje, taller de Inclusión para estudiantes con necesidades especiales, estimulación temprana para bebés Método Górdon, taller de iniciación musical para niños de 5 a 8 años).

2. Implementar nuevas agrupaciones en formación musical (Coro de jóvenes y adultos, cátedra de instrumentos de bronce), con el fin de brindar un espacio para desarrollar las habilidades artísticas de sus miembros, alcanzar nuevos públicos a través de presentaciones y estrategias de difusión que permita su crecimiento y proyección en el tiempo.

3. Aumentar los cupos de las cátedras de estudios más demandantes (piano, violín, guitarras, batería, canto) con el propósito de descongestionar en un 15 % la lista de espera de la institución.

4. Potenciar la orquesta Infantil - Juvenil del Conservatorio Municipal, a través de nuevas estrategias que permitan la preparación de los estudiantes en los diferentes niveles de aprendizaje (inicial, intermedio y avanzado) incentivando la exploración de los distintos géneros musicales, creando así nuevas experiencias relacionadas al conocimiento y la apreciación de la música como fenómeno artístico y medio de comunicación grupal.

5. Impulsar el desarrollo y crecimiento del área popular de aprendizaje musical a través del ensamble de Jazz Conservatorio Municipal, ensamble de Rock y coro de adultos y jóvenes.

6. Involucrar a la comunidad mediante la participación activa de sus habitantes en procesos sistemáticos de formación musicales de audiencias a través de conciertos didácticos entregados por los estudiantes de la institución.

7. Desarrollar y potenciar la vinculación de nuestra comunidad educativa con escuelas artísticas-musicales y orquestas de otras comunas y regiones, que permitan participar de viajes, actividades comunitarias y encuentros musicales con el fin de fomentar el aprendizaje intercultural y el perfeccionamiento de nuestros estudiantes.

8. Gestionar transporte de estudiantes y profesores para asistir a las diferentes actividades como conciertos didácticos, encuentros de orquestas, entrega de conciertos en otras comunas, visitas a teatros y asistencia a conciertos en teatros fuera de la ciudad.

9. Difundir el quehacer artístico de nuestra institución como clases, talleres, conciertos e intervenciones musicales públicas y colaborativas a través de una estrategia sólida y eficiente que permita la visualización del trabajo académico y formativo del Conservatorio Municipal.

10. Apoyar la supervisión e implementación del proyecto de "reparación y mejoramiento Salón DOR y Conservatorio Municipal Iris Basáez", iniciativa gestionada por la Dirección del Conservatorio Municipal y el equipo de SECPLA.

11. Crear programación semestral en el Salón DOR desde la Dirección, de conciertos y actividades artísticas que promuevan la visualización de las artes y la música en la comunidad, brindando así un espacio recreativo y activo en la promulgación de la cultura y el patrimonio local.

FUNDAMENTO LEGAL:

- La Ilustre Municipalidad de La Ligua es una Corporación autónoma de Derecho Público con Personalidad Jurídica y Patrimonio propio que, según lo dispuesto en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, tiene por finalidad satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar su participación en el progreso económico, social y cultural de la respectiva comuna.

-En dicho sentido, según lo establecido en el Párrafo 2) artículo 3 letra c) N° 18.695, de la ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, corresponderá a las municipalidades, en el ámbito de su territorio y como función privativa, la promoción del desarrollo comunitario.

- Que, el mismo cuerpo legal, agrega en su artículo 4, en sus letras a), e) y l), señala que las municipalidades en el ámbito de su territorio podrán desarrollar funciones relacionadas con: a)"La educación y la cultura"; b) "El turismo, el deporte y la recreación", y l) "El desarrollo de actividades de interés común en el ámbito local".

DESCRIPCIÓN:

La ejecución del programa se estructura a través de las siguientes etapas.

Talleres de Verano

Objetivo General:

-Promover y desarrollar la exploración y aprendizaje en el ámbito artístico-musical e instrumental en un entorno enriquecedor, dirigido a los habitantes de las diferentes zonas de nuestra comuna de La Ligua durante el período de Enero y Febrero de 2026.

Los Talleres de Verano brindarán un espacio en la enseñanza musical e instrumental de forma flexible y lúdica, a través de clases personalizadas o grupales de acuerdo al tipo de instrumento y estrategias planificadas, abriendo la experiencia a la inmersión en la música en diferentes niveles en el ámbito clásico como popular, dirigido a bebés, niños/as jóvenes, adultos y adultos mayores.

Las cátedras instrumentales ha implementar son:

Violín, Viola, Violoncello, Contrabajo, Saxofón, Flauta traversa, Piano Clásico, Piano Popular, Guitarra Clásica, Guitarra Popular, Guitarra eléctrica, Bajo eléctrico, Batería y Percusión, Canto popular y clásico.

A su vez, se contará con la práctica grupal de Talleres especializados:

- Orquesta infantil-Juvenil Conservatorio Municipal
- Ensamble de Jazz Conservatorio Municipal.
- Taller de bebés *Método Gordon**
- Taller iniciación musical para niños de 5 a 8 años

*El **método Gordon** es un **método** de estimulación musical para niños de 0 a 3 años. Basado en un proceso experiencial llevado a cabo en un espacio diseñado para ello, donde no se habla, solo se cantan patrones melódicos, rítmicos y tonales y se disfruta del baile y el movimiento libre.

Objetivos Específicos:

1. Brindar un espacio de desarrollo y aprendizaje a quienes sientan la necesidad de indagar en un instrumento musical.
2. Promover y difundir los talleres electivos para entregar diversidad de herramientas a través de la exploración y apreciación musical.
3. Entregar oportunidades de estudio a estudiantes que se encuentran en lista de espera para ingresar al plan anual del Conservatorio Municipal.
4. Trabajar con los estudiantes de Orquesta infantil-juvenil y de Ensamble de Jazz preparando repertorio para entregar conciertos de verano tanto en encuentros de orquestas en otras comunas, como presentaciones en la expo recinto ferial, conciertos comunitario e intervenciones urbanas.
5. Desarrollar muestra musical de cierre de proceso de talleres de verano, con la finalidad de presentar lo aprendido en el período y entregar certificados de participación.

Período académico plan regular de estudios desde marzo a diciembre 2026.

Se llevará a cabo el desarrollo general del plan educativo y formativo institucional del Conservatorio Municipal, que contempla según el programa general de estudio:

1. Clases individuales con profesores especialistas en cada área instrumental, según instrumento elegido por cada estudiante en estudio continuo y progresivo.

2. Clase complementaria de teoría musical en los diferentes niveles de aprendizaje.

3. Clase práctica grupal complementaria, la cual tiene como propósito experimentar el trabajo en equipo, desarrollar habilidades sociales de integración y aplicar los aprendizajes adquiridos en las clases individuales, esta clase dependerá del área instrumental de cada

estudiante (Orquesta infantil-juvenil conservatorio municipal, orquesta inicial de cuerdas, ensamble de Jazz, ensamble de rock, coro de jóvenes y adultos, coro de niños/as).

4. Los docentes especialistas planificarán sus clases de acuerdo a los niveles de aprendizaje de sus alumnos/as en curso (Iniciales, Intermedios, Avanzados) con la idea de entregar una enseñanza de calidad para cada estudiante que quiera aprender un instrumento o perfeccionarse.

Proceso de evaluación:

Se llevará a cabo las siguientes estrategias evaluativas instrumentales individuales:

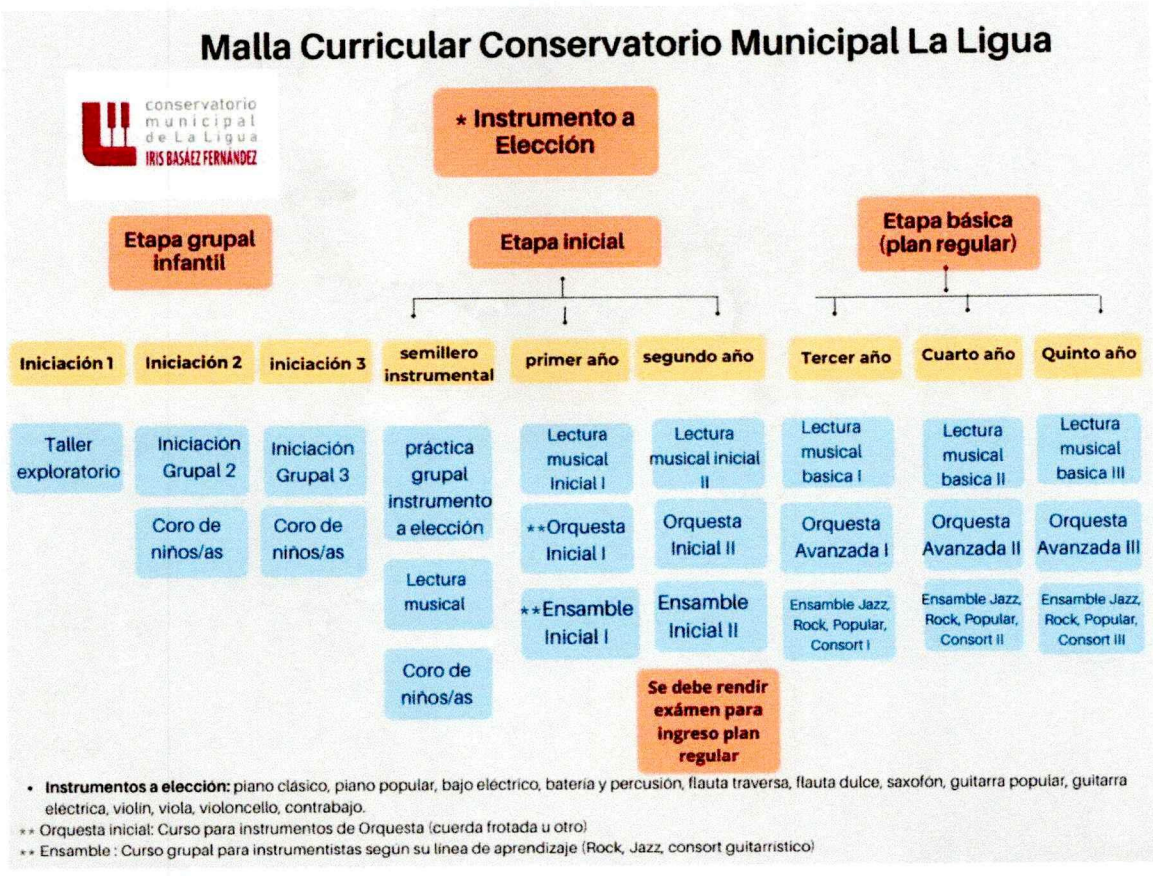
1) Evaluación diagnóstica: realizada a principio del año a cada estudiante perteneciente al plan de estudios regular del Conservatorio Municipal, esto permite establecer el punto base de conocimiento que posee el estudiante.

2) Evaluación continua: todas las clases se evaluará y retroalimentará al estudiante sobre lo acontecido en la clase de acuerdo a su desempeño y logros alcanzados.

3) Evaluación de proceso: se realizará de manera mensual, permitirá establecer el avanza que ha desarrollado el estudiante, además se evaluará el enfoque actitudinal del proceso en cuanto a : participación en clases, compromiso de estudio personal en casa, avance técnico, asistencia a clases y puntualidad.

4) Muestras musicales evaluativas: realizadas a finales de cada semestre, permite establecer si el estudiante ha logrado conseguir los objetivos esperados en cada unidad. Se realizarán 2 evaluaciones, la primera en el mes de junio y la segunda en el mes de diciembre; ambas serán ejecutadas mediante una rúbrica estandarizada en base a las categorías: precisión rítmica, precisión melódica, destreza instrumental, pulso, digitación y fluidez.

Malla Curricular Conservatorio Municipal



Calendario de actividades a potenciar desde la Dirección, Coordinación académica y Administración:

Meses de enero y febrero:

Se trabajará en la planificación semestral apoyando a los profesores en la elaboración de su plan y programa académico por cátedra y clases complementarias, con la finalidad de ordenar las estrategias educativas del Conservatorio Municipal. A su vez se gestionarán conciertos y presentaciones de las agrupaciones activas del Conservatorio (Orquestas y ensambles activos).Se organizará actividad de Aniversario Conservatorio Municipal en el mes de Marzo, con la idea de poner en valor y visualizar el trabajo musical de nuestra comuna.

Mes de marzo:

Se dará comienzo al año académico, organizando horarios de estudiantes, profesores, cursos grupales, matrículas de estudiantes nuevos, velando por el buen funcionamiento de la institución. Se desarrollará actividad aniversario Conservatorio Municipal, además de colaborar con actividades por el día internacional de la mujer.

Mes de abril y mayo:

Gestión de actividades colaborativas, para apoyar iniciativas como el día mundial de la salud, la danza, mes del mar, con la idea de comenzar a vincularnos con la comunidad y los diferentes departamentos municipales, como también artistas locales.

Mes de junio:

Colaboración en actividades relacionadas al aniversario de la comuna de La Ligua, se preparará repertorio con nuestras agrupaciones de manera especial para la ocasión.

Mes de julio:

Período de evaluaciones de primer semestre en el área instrumental individual y teoría musical con el objetivo de observar y calificar los aprendizajes esperados de acuerdo a los programas de estudio que cada profesor/a a elaborado para sus estudiantes en los diferentes niveles de aprendizaje (inicial, básico, intermedio y avanzado).

** Cada mes se llevará a cabo el desarrollo de actividades extra-programáticas de acuerdo a las solicitudes recepcionadas en Dirección del Conservatorio Municipal, que tengan como objetivo impulsar y entregar un espacio para la visualización del trabajo de nuestros estudiantes.*

Cada mes, se gestionará todo lo necesario para el buen funcionamiento del programa, en este mismo rol se hará estudio de bases de los diferentes programas y fondos concursables para la postulación de proyectos que potencien actividades y la gestión de actividades de la institución.

En el semestre se programarán como mínimo 3 actividades artísticas que vincularán a la comunidad, en el espacio centro cívico, fomentando la formación de audiencias. Para este programa se gestionará la visita de agrupaciones tanto locales como regionales con temáticas diversas (música clásica, música popular, artistas locales, teatro etc)

FECHA INICIO Y LUGAR DE DESARROLLO DEL PROGRAMA

El programa se desarrollará por semestre (6 meses cada uno), planificando desde la dirección las actividades y el que hacer de la institución para cada semestre de manera detallada y continua.

La fecha de inicio: 02 Enero al 30 de Junio de 2026.

Lugar: Dependencias del Conservatorio Municipal Iris Basáez Fernández de La Ligua.

COSTO DEL PROGRAMA

Item 1: Honorarios contratación equipo profesores, directivo y administrativo.

El programa contempla en sumatoria un costo total de **$ 70.345.768 (setenta millones, trecientos cuarenta y cinco mil setecientos sesenta y ocho pesos)**. Que se desglosa de la siguiente manera: por ítems:

Item 1	Detalles	Costo Mensual (con impuesto incluido)	Costo por 6 meses Enero a Junio 2026
HONORARIOS Contratación de Profesores, personal administrativo y directivo.	1 profesor de Flauta Traversa	**$ 504.223**	**$ 3.025.338**
	1 profesor de Saxofón	**$ 433.604**	**$ 2.601.624**
	1 profesor de iniciación musical, flauta dulce y coro infantil.	**$ 433.604**	**$ 2.601.624**
	1 profesor de canto lírico y popular	**$ 848.378**	**$ 5.090.268**
	1 profesor de violín y director subrogante	**$ 743.522**	**$ 4.461.132**
	1 profesor de guitarra clásica	**$ 433.604**	**$ 2.601.624**
	1 profesor de guitarra eléctrica - popular, profesor de teoría musical.	**$ 948.319**	**$ 5.689.914**
	1 profesor de piano clásico y popular, director de coro juvenil y adultos	**$ 758.857**	**$ 4.553.142**
	1 profesor de contrabajo y bajo eléctrico	**$ 433.604**	**$ 2.601.624**
	1 profesor de batería, percusión y taller de inclusión	**$ 743.522**	**$ 4.461.132**
	1 profesor de violoncello	**$ 433.604**	**$ 2.601.624**
	1 monitora de violín	**$ 743.522**	**$ 4.461.132**

	1 profesor de piano	**$ 743.522**	**$ 4.461.132**
	1 Director de orquestas y profesor de teoría musical inicial.	**$ 743.522**	**$ 4.461.132**
	1 Director, administrador y profesor de Viola	**$ 1.652.496**	**$ 9.914.976**
	1 secretaria y asistente administrativo	**$ 709.725**	**$ 4.258.350**
	TOTAL	**$ 11.307.625**	**$ 67.845.768**

Item 2: Transporte agrupaciones musicales de la institución.

Este ítem contempla el transporte de las agrupaciones del Conservatorio Municipal de Música el cual se especifica a continuación:

- Orquesta inicial
- Orquesta infantil-Juvenil
- Coro infantil
- Coro jóvenes y adultos
- Ensable de Jazz
- Ensamble de Rock

Item 2	**Detalles**	**Costo Total (con impuesto incluido)**
Traslado estudiantes	Contratación de servicios (buses)	**$ 2.500.000**

PROCEDIMIENTO DE GASTOS

Los gastos se efectuarán en general a través de la Dirección de Administración y Finanzas, sección Personal, a través de procedimientos regulares en la contratación del personal a Honorarios y contratación de servicios de transporte.

UNIDAD RESPONSABLE

El programa estará a cargo del Srta. Melissa Collao Verdejo, Directora y Administradora del Conservatorio Municipal de La Ligua.

CONSERVATORIO DE MÚSICA * DIRECTOR * I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA

UNIDAD RESPONSABLE
Melissa Collao Verdejo
Directora y Administradora

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA * ALCALDE (S) *

Felipe Morales Ossio
Alcalde (S) I. Municipalidad de La Ligua

Conservatorio Municipal de Música
Iris Basáez Fernández

La Ligua, 13 de enero de 2026

Distribución
- Alcaldía
- Administración
- Control
- Personal
-Conservatorio Municipal
MCV

I. MUNICIPALIDAD * CONTRALOR MUNICIPAL(S) * LA LIGUA

EXAMINADO
02 FEB 2026
CONTRALORIA
LALIGUA

NOMINA DE PROFESORES y ADMINISTRATIVOS CONSERVATORIO MUNICIPAL DE MÚSICA IRIS BASAEZ FERNANDEZ, PARA CONTRATOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS PRIMER SEMESTRE DESDE ENERO A JUNIO 2026

Nombre	**Favio Andrés Villarroel Vicencio** Cédula identidad: 13.209.417-9
Monto Mensual Del Servicio	$504.223(quinientos cuatro mil doscientos veintitres pesos) impuesto incluido
Servicio Solicitado	Profesor de Flauta traversa /piano funcional y ensamble de Jazz
Duración Del Contrato	A partir del 02 DE ENERO HASTA 30 DE JUNIO 2026

Nombre	**Viviana de Lourdes Hernández Silva**
Monto Mensual Del Servicio	$848.378 (ochocientos cuarenta y ocho mil trescientos setenta y ocho pesos) impuesto incluido
Servicio Solicitado	Profesora Canto lírico y popular
Duración Del Contrato	A partir del 02 DE ENERO HASTA 30 DE JUNIO 2026

Nombre	**Isolda Beatriz Bórquez Muñoz**
Monto Mensual Del Servicio	$743.522 (setecientos cuarenta y tres mil quinientos veintidós pesos) impuesto incluido.
Servicio Solicitado	Monitora de Violín
Duración Del Contrato	A partir del 02 DE ENERO HASTA 30 DE JUNIO 2026

Nombre	**Edoardo Felipe Andrés Céspedes Ayala**
Monto Mensual Del Servicio	$743.522 (setecientos cuarenta y tres mil quinientos veintidós pesos) impuesto incluido.
Servicio Solicitado	Profesor de Violín, Director Subrogante
Duración Del Contrato	A partir del 02 DE ENERO HASTA 30 DE JUNIO 2026

Nombre	**Jorge Isaac Salinas Valero**
Monto Mensual Del Servicio	$433.604 (cuatrocientos treinta y tres mil seiscientos cuatro pesos) impuesto incluido
Servicio Solicitado	Profesor de Guitarra Clásica.
Duración Del Contrato	A partir del 02 DE ENERO HASTA 30 DE JUNIO 2026

Nombre	**Julio Andrés Valdés Sarmiento**
Monto Mensual Del Servicio	$948.319 (novecientos cuarenta y ocho mil trescientos diecinueve pesos) impuesto incluido
Servicio Solicitado	Profesor de guitarra popular y eléctrica, profesor de teoría musical.
Duración Del Contrato	A partir del 02 DE ENERO HASTA 30 DE JUNIO 2026

Nombre	**Cristian Felipe Ledezma Ledezma**
Monto Mensual Del Servicio	$433.604 (cuatrocientos treinta y tres mil seiscientos cuatro pesos) impuesto incluido
Servicio Solicitado	Profesor de Saxofón.
Duración Del Contrato	A partir del 02 DE ENERO HASTA 30 DE JUNIO 2026

Nombre	**Fabián Andrés Astudillo Valenzuela**
Monto Mensual Del Servicio	$758.857 (setecientos cincuenta y ocho mil ochocientos cincuenta y siete pesos) impuesto incluido
Servicio Solicitado	Monitor de Piano clásico y popular/ Director de Coro jóvenes y adultos
Duración Del Contrato	A partir del 02 DE ENERO HASTA 30 DE JUNIO 2026

Nombre	**Loreto Alejandra Leiva Cruz**
Monto Mensual Del Servicio	$433.604 (cuatrocientos treinta y tres mil seiscientos cuatro pesos) impuesto incluido
Servicio Solicitado	Profesora Iniciación musical infantil, flauta dulce y coro infantil
Duración Del Contrato	A partir del 02 DE ENERO HASTA 30 DE JUNIO 2026

Nombre	**Felipe José Morros Martel**
Monto Mensual Del Servicio	$743.522 (setecientos cuarenta y tres mil quinientos veintidós pesos) impuesto incluido.
Servicio Solicitado	Profesor de batería, percusión y taller de inclusión
Duración Del Contrato	A partir del 02 DE ENERO HASTA 30 DE JUNIO 2026

Nombre	**Patricio Alexis León Massicot**
Monto Mensual Del Servicio	$433.604 (cuatrocientos treinta y tres mil seiscientos cuatro pesos) impuesto incluido
Servicio Solicitado	Profesor de Contrabajo/ bajo eléctrico
Duración Del Contrato	A partir del 02 DE ENERO HASTA 30 DE JUNIO 2026

Nombre	**Diego Francisco Pan Vallejos**
Monto Mensual Del Servicio	$433.604 (cuatrocientos treinta y tres mil seiscientos cuatro pesos) impuesto incluido
Servicio Solicitado	Profesor de Violoncello/bajo eléctrico
Duración Del Contrato	A partir del 02 DE ENERO HASTA 30 DE JUNIO 2026

Nombre	**Nicolás Enrique Galáz García**
Monto Mensual Del Servicio	$743.522 (setecientos cuarenta y tres mil quinientos veintidós pesos) impuesto incluido.
Servicio Solicitado	Profesor de Piano Clásico
Duración Del Contrato	A partir del 02 DE ENERO HASTA 30 DE JUNIO 2026

Nombre	**Victoria José Fernández Rivas**
Monto Mensual Del Servicio	$743.522 (setecientos cuarenta y tres mil quinientos veintidós pesos) impuesto incluido.
Servicio Solicitado	Directora de Orquesta, teoría musical inicial
Duración Del Contrato	A partir del 02 DE ENERO HASTA 30 DE JUNIO 2026

Nombre	**Melissa Loreto Collao Verdejo**
Monto Mensual Del Servicio	$ 1.652.496(un millón seiscientos cincuenta y dos mil cuatrocientos noventa y seis pesos) impuesto incluido.
Servicio Solicitado	Directora y Administradora del Conservatorio Municipal de Música Profesora de Viola y Violín
Duración Del Contrato	A partir del 02 DE ENERO HASTA 30 DE JUNIO 2026

Nombre	**Yulisa Alexsandra Parra Leal**
Monto Mensual Del Servicio	$709.725 (setecientos nueve mil setecientos veinticinco pesos) impuesto incluido.
Servicio Solicitado	Apoyo en labores administrativas
Duración Del Contrato	A partir del 02 DE ENERO HASTA 30 DE JUNIO 2026